

Vol. 1, N° 2
Enero - junio de 2015



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

**Gerardo Molina y la
Universidad Nacional de
Colombia (1944-1948): una
aproximación al panorama
educativo colombiano durante
los años cuarenta**

Daniela López Palacio
Universidad Nacional
de Colombia, Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Gerardo Molina y la Universidad Nacional de Colombia (1944-1948): una aproximación al panorama educativo colombiano durante los años cuarenta

Daniela López Palacio*

Resumen

El siguiente trabajo estudiará la gestión rectoral de Gerardo Molina Ramírez en la Universidad Nacional de Colombia ejecutada entre los años 1944 y 1948. Nuestros principales objetivos se concentran en tres aspectos. En primer lugar, el ensayo pretende recuperar la importancia de este acontecimiento institucional y la dimensión académica de Gerardo Molina. En segunda instancia nos hemos propuesto elaborar un breve estado del arte del problema que nos ocupa. Finalmente, realizaremos una caracterización de la gestión de Molina, atendiendo tanto a sus concepciones sobre la naturaleza y función de la universidad, como a sus realizaciones concretas en materia administrativa. En este sentido, el estudio de dicho problema nos permitirá analizar, además, el *clima espiritual* que predominaba a mediados del siglo xx, en un escenario donde el letargo conservador había sido parcialmente confrontado por el gobierno liberal, instalado en la década del 30.

Palabras clave

Educación, reforma universitaria, intervencionismo, Universidad Nacional de Colombia, Gerardo Molina Ramírez, siglo XX.

*Estudiante del pregrado de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



1. El pensamiento político de Gerardo Molina: presupuestos vitales y contextuales

Gerardo Molina Ramírez nació en 1906 en Gómez Plata (Antioquia) y murió en la capital a principios de 1991. Fue uno de los pocos jóvenes de origen campesino que por aquel entonces pudo vincularse a la Universidad de Antioquia con el fin de adelantar estudios de Derecho (1927), pero ya desde muy temprano adoptó posturas antidogmáticas. La participación en un huelga le valió la expulsión, viéndose obligado a continuar su carrera en la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, 1929), plantel del cual obtuvo su grado en 1933. Contando entonces con 27 años, Molina ya había logrado perfilar las dos dimensiones que caracterizarían su vida: la acción política y la docencia universitaria. Para ese momento ya había comenzado a construir su larga carrera pública al incorporarse como miembro de la Cámara de Representantes (1933-35) y luego, en calidad de liberal, como senador de la República (1935-39), mientras que por otro lado también detentó la personería de Bogotá (1942). No debemos olvidar tampoco que este inicio político estuvo marcado por su prematuro acercamiento a las masas populares y obreras, pues participó en el Congreso que dio lugar al surgimiento de la Confederación de Trabajadores de Colombia (1936). En esa medida, la apuesta por un movimiento independiente (Liga de Acción Política, LAP, 1942-44), también daba cuenta de la actitud política de Molina, caracterizada por una voluntad ética y didáctica, bastante atípica para aquella época. En ese sentido su aversión a todo dogmatismo, lo convirtió en un personaje inclasificable e incómodo por su postura crítica ante todo esencialismo político, tanto al proveniente del bipartidismo como el de la ortodoxia de izquierda. En ese orden de ideas, Molina se decantó por un socialismo democrático, el cual se diferenciaba de la socialdemocracia europea y del comunismo pro soviético, y asimismo estableció puntos de contacto con la filosofía liberal. Molina comprendía claramente el peligro de los extremos y por eso su objetivo central fue lograr un equilibrio entre libertad e igualdad. De esa manera este antioqueño se propuso precisar por qué tales principios no reñían, pues entendía que el primero no era privativo de una clase (burguesía), sino un valor universal e históricamente determinado.

Así, la apuesta de Molina consistió en defender la libertad política fruto de las revoluciones burguesas, pero conjugándola con una igualdad material, condición de posibilidad para que toda la población pudiera acceder a los bienes físicos y culturales propiciados por dicha libertad. Es por ello que, tras constatar la insuficiente preocupación del progresismo liberal por la cuestión social, Molina se independizó de dicho partido, aunque ello no significó su adhesión al paradigma de la socialdemocracia europea, pues



este antioqueño no toleraba el hecho de que el equilibrio social obtenido en el Viejo Mundo, fuera el fruto de la explotación infringida a los países tercermundistas.¹

2. La República Liberal y el Estado interventor: hacia una concepción pública de la educación

Molina reconoce en la figura del Estado interventor una posibilidad realista para abordar un mundo social que se había transformado, *ergo* que requería de soluciones a nuevos problemas colectivos, ante los cuales el gobierno central no podía seguir indiferente. En ese sentido, Molina no condenaba el capitalismo, sino que reclamaba su regulación por medio del Estado. De otro lado, el entusiasmo adoptado por este personaje frente a la política de los años 30, estuvo sustentado por la insinuación de una gradual transformación socialista en clave reformista. En esa medida el joven Molina apoyó la primera administración de Alfonso López Pumarejo (1934-1935), al incorporarse en su grupo parlamentario.

Efectivamente la gestión liberal de Pumarejo buscó modernizar la política nacional al adoptar proyectos democratizadores que orientaban la preocupación del poder público hacia los problemas sociales. Precisamente su principal objetivo fue efectuar la transformación jurídica que posibilitaría todas las demás y esta era la reforma constitucional que, ejecutada en 1936, revisaba la carta elaborada en 1886. Aunque en opinión de Molina tal movimiento no pudo adoptar un espíritu totalmente radical, sí permitió expresar parcialmente esa nueva voluntad política con mayor proyección hacia el interés colectivo. En esa medida, el intervencionismo estatal se elevó a rango constitucional. De esta manera, el Estado asumió una fisonomía proteccionista, en tanto sería su responsabilidad el tramitar la legislación de temas sociales, muchos de los cuales pasaron por un proceso de desprivatización para devenir en derechos sociales como es el caso del trabajo y la educación.²

Sin embargo, la asunción de la educación como una cuestión estatal y no como un asunto privado, ya se había prefigurado antes de su verificación constitucional, gracias al

1. Al respecto véase Darío Acevedo, "Gerardo Molina (1906-1991)", en *Pensamiento colombiano del siglo XX, Vol. III*, eds. Santiago Castro-Gómez *et al.* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2007), 177-195; Orlando Fals Borda, "Gerardo Molina y la Izquierda democrática", en *Gerardo Molina y la Universidad Nacional de Colombia*, ed. José Mario Aguilera Peña (Bogotá: Editorial Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia, 2001), 37-42.

2. Confrontar Darío Acevedo, "La Hegemonía Liberal: 1930-1946", en *Gran Enciclopedia de Colombia: Temática, Vol. 2*, Dir. Académico Jorge Orlando Melo (Bogotá: Círculo de Lectores, 1991), 122, 125 y 127; Darío Acevedo, "Gerardo Molina (1906-1991)", 182, 184, 189 y 190.



debate parlamentario que concretó las reformas requeridas en dos resoluciones legislativas elaboradas en 1935: primero el Decreto 1283, cuyo fin era dar respuesta a la obligación oficial de construir un sistema educativo, nacional y moderno; y, por otro lado, la Ley 68 Orgánica de la Universidad Nacional. Así, en el primer caso, dicho documento expresa la intención de actualizar la naturaleza de la educación y con ello sus contenidos, los cuales al haber estado bajo el dominio de particulares (especialmente religiosos) fueron pensados para hacer proselitismo o como medio de enriquecimiento. En esa medida la primera norma instaurada por tal decreto fue declarar el estatuto oficial de la educación colombiana (primaria, secundaria y normalista) y con ello la desamortización de ese campo, pues el Estado se convertía en la autoridad máxima que otorgaría los títulos y definiría los programas curriculares, decantados en este caso por un énfasis más técnico y pragmático, asociado al mundo de la urbanización e industrialización.

Por su parte, la polémica parlamentaria por la reforma universitaria—en la cual participó Molina— conllevaría consecuencias más determinantes, pues fue en ese momento que la Universidad Nacional se concibió por primera vez como el eje formativo del país. Por ese motivo la Ley Orgánica acometió la tarea de concretar las aspiraciones liberales defendidas por los fundadores de esta institución (1867), pero cuyos ideales se vieron truncados por la República Conservadora.³ De esta manera, la Ley 68 de 1935 propuso la construcción de una universidad moderna, es decir, con un amplio grado de autonomía académica y administrativa, así como democrática en el sentido de que se aprobó el cogobierno universitario, gracias a la inclusión de representantes estudiantiles en el Consejo Directivo.

Por ese motivo, esta legislación fue el antecedente que preparó el terreno para que tales postulados germinaran en la gestión de Molina, gobierno en el cual se abrió la Universidad hacia saberes filosóficos, sociales y naturales marginados por la censura clerical; mientras que por otro lado también fue proscrita la politización de dicha institución. En última instancia podemos decir que esta fue la primera vez que se definió la educación a partir de criterios científicos y no ideológicos, lo que implicó la inserción de este plantel dentro dinámicas de secularización y liberación del conocimiento. Además, el mencionado antecedente legal fue el responsable de iniciar el proceso de centralización física de la Universidad, ya que bajo su auspicio se decretó la orden de construir una ciudad universitaria

3. Al respecto véase Jaime Eduardo Jaramillo Jiménez, *Universidad, política y cultura: la rectoría de Gerardo Molina en la Universidad Nacional de Colombia 1944-1948* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007), 6 y 15.



que reuniera en un solo lugar todas las facultades antes dispersas por la urbe bogotana.⁴ Así lo atestiguó el rector en ejercicio durante 1936, Ernesto Durana, quien reconoció el gran aporte de instaurar una administración centralizada y coordinada, pues dicha Ley fue la que dio origen al Consejo Directivo y Académico.⁵

Tras estos álgidos debates legislativos que contaron con la oposición de una jerarquía católica que reclamaba la defensa de sus prerrogativas, dichos puntos fueron finalmente refrendados constitucionalmente con la reforma del 36, en donde la reformulación de la relación Iglesia-Estado conllevó a la modificación constitucional del Concordato (1887), anulando así la obligatoriedad de la educación religiosa y el veto “editorial” del Arzobispo primado. Ahora bajo el precepto de la libertad de conciencia, el destino educativo de la nación solo podría ser controlado por los públicos.⁶

3. Perspectivas de estudio sobre la rectoría de Gerardo Molina: temas y enfoques

A partir de nuestro rastreo bibliográfico hemos encontrado fundamentalmente tres ensayos que han abordado la labor académica de Molina. Por un lado está el texto escrito por Darío Acevedo en 1986, titulado *Gerardo Molina: el intelectual, el político*, en donde dedica un capítulo a estudiar de forma global la dimensión universitaria de este antioqueño, la cual siempre estuvo presente en su vida, bien porque se desempeñó continuamente como profesor, bien porque integró el Consejo Directivo de la Universidad Nacional en calidad de representante presidencial (1936), o bien del profesorado.⁷ Dicho texto nos plantea un panorama más general de la faceta universitaria de Molina y, en el caso concreto de su rectoría en la Universidad Nacional, procura llevar a cabo una primera aproximación heurística (prensa). Por otro lado, también es el primer intento sistemático de situar cronológica y cualitativamente el itinerario seguido por Molina en la Universidad Nacional, desde su elección hasta su salida por renuncia en 1948, la cual estuvo motivada por una tendenciosa huelga de estudiantes que surgió en el marco de las reactualizadas

4. Al respecto véase Darío Acevedo, “La Hegemonía Liberal”, 125-126; Darío Acevedo, *Gerardo Molina: el intelectual, el político* (Medellín: Ediciones Frente Acción política Educativa, 1986), 77-87; Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 11-12.

5. Al respecto véase Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 9, n. 6.

6. Confrontar Darío Acevedo, *Gerardo Molina: el intelectual*, 88-89; Darío Acevedo, “La Hegemonía Liberal”, 128-129; Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 3.

7. Al respecto véase Darío Acevedo, *Gerardo Molina: el intelectual*, 89.



tensiones bipartidistas durante 1947.⁸ Un segundo trabajo que trata el problema que aquí nos ocupa corresponde a un breve texto elaborado por Ricardo Sánchez Ángel en 1992, y que fue reproducido a modo de prólogo para la compilación de fuentes sobre Molina preparada en el 2001. Allí se presentan una serie de citas comentadas a propósito de la concepción universitaria del antioqueño, así como un breve resumen que pone en evidencia sus principales logros rectorales, destacando especialmente la impronta duradera de tales avances, cuyo eco aún continúa influyendo en el destino de la Universidad Nacional.⁹

Finalmente, el estudio más reciente sobre la administración de Molina es el realizado en 2007 por Jaime E. Jaramillo Jiménez, y que constituye hasta ahora el análisis más detallado sobre la cuestión, pues además de recuperar datos, dicho autor procura ubicar todo ello dentro de un marco conceptual específico derivado de presupuestos aportados por la Sociología y la Historia. En esa medida, una primera parte se destina para contextualizar la institucionalización de nuevas disciplinas, promovida por Molina. Jaramillo apela así a la obra de Pierre Bourdieu, para tomar de allí su noción de campo y aplicarla al tema universitario a partir de los conceptos de macrocampo académico, campo disciplinario y comunidad docente, a fin de explicar la noción de *institucionalización*, o de cómo los saberes al inscribirse en un marco social y epistémico, adquieren una legitimidad fáctica –no solo ideológica– de sus prácticas intelectuales, a través de la asignación de unidades académico-administrativas inscritas en la Universidad.

Por otro lado, una segunda parte del texto de Jaramillo está orientado a precisar el ritmo y grado de perdurabilidad de las transformaciones promovidas por Molina. En ese sentido, dicho autor apela a la noción de *modernización gradualista* para clarificar la relación entre el ideal de este rector y las condiciones reales que determinaron su ejecución. Uno de los ejemplos más patentes es el caso de la presencia femenina en la universidad, pues aunque la República Liberal impulsó ciertos cambios en la legislación que otorgaron una apertura pública a las mujeres,¹⁰ y pese a que Molina planteó directamente como uno de sus objetivos la ampliación

8. Al respecto véase Darío Acevedo, *Gerardo Molina: el intelectual*, 100.

9. Confrontar Ricardo Sánchez Ángel, "Gerardo Molina: el universitario", en *Universidad, democracia y socialismo: recuerdo de Gerardo Molina*, VV.AA (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1992), 41-45; Ricardo Sánchez Ángel, "Gerardo Molina: el universitario", en *Gerardo Molina y la Universidad Nacional de Colombia*, ed. José Mario Aguilera Peña (Bogotá: Editorial Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia, 2001), 31-35.

10. En el gobierno de Olaya Herrera se reconocieron los derechos patrimoniales de las mujeres, mientras que en la administración de Pumarejo se otorgó la posibilidad de que estas ocuparan cargos públicos, y en el plano universitario asistimos a la fundación de la Escuela de Enfermería, así como al ingreso de la primera mujer a la carrera de Derecho (1936). Al respecto véase Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 53-55; Darío Acevedo, *Gerardo Molina: el intelectual*, 96-97.



de la educación superior femenina,¹¹ lo cierto es que la persistencia de viejas representaciones sociales sobre los roles de género conllevaron a que la Universidad siguiera siendo un lugar predominantemente masculino. Así, el trasfondo de este caso revela la principal característica del proceso modernizador colombiano, definido entonces bajo los epítetos de gradualista, postergado o tradicionalista. Esto porque aquí se ha procurado conciliar la modernidad económica con el anacronismo cultural, representado por el innegable protagonismo de la Iglesia Católica colombiana en la construcción de un determinado imaginario social, amén de que desde el oficialismo siempre se pretendió refrendar jurídicamente su visión de la realidad.¹²

En este sentido, a pesar del impulso acometido por la gestión de Molina para adelantar un proyecto de secularización y democratización universitaria, los pasos fueron desandados durante la década del 50, cuando entró en vigencia el gobierno conservador de Laureano Gómez, quien se arrogó la capacidad de elegir bajo criterios políticos y proselitistas de cuño religioso, a los miembros y temáticas que regirían su *corpus* universitario. De esta manera, se reactualizaba el fantasma de la educación confesional, atrofiando así la consolidación de disciplinas que aunque embrionarias, se habían fraguado en una perspectiva moderna (filosofía y ciencias sociales), y que finalmente fueron derrotadas en ese momento con la recristianización escolar.¹³

Finalmente, el tercer presupuesto teórico de Jaramillo es el de *modernización periférica o endógena*. Aquí el autor retoma los postulados básicos de los estudios poscoloniales, para llamar la atención sobre la necesidad de reconsiderar las visiones unilaterales que sitúan la modernización como un patrimonio exclusivamente europeo. Por otro lado, con el concepto de *periferia*, se quiere significar aquellas regiones que no presentan una homogeneidad en los procesos de secularización, sino que están atravesadas por una fuerte superposición de tradición y modernidad, generándose así una paradójica convivencia entre sistemas de representación capitalistas y precapitalistas. Sin embargo, se apunta que esto no implica la instalación de una relación de dependencia o pasividad mimética, sino que muestra de qué manera estos insumos teóricos y metodológicos de origen centroeuropeo o norteamericano, pueden ser reinterpretados críticamente en función de los respectivos contextos regionales; situación que no significa tampoco la adopción de posturas chovinistas, sino la búsqueda de una reforma intelectual ubicada en un justo medio, cuyo leitmotiv sería siempre el ajustarse a las posibilidades reales de ejecución y a la pertinencia de sus resultados para las necesidades

11. Al respecto véase Gerardo Molina, "Discurso de posesión de Gerardo Molina [*El Tiempo*, mayo 6 1944]", en *Gerardo Molina y la Universidad Nacional*, ed. José Mario Aguilera Peña, 65.

12. Al respecto véase Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 66-69.

13. Al respecto véase Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 73-77.



locales. En esa medida, para este autor la gestión de Molina se constituye en un importante caso de modernidad vernácula, pues tal concepto de modernización endógena condensa con precisión la actitud vital y académica de Molina, distinguida precisamente por esa fértil imbricación entre pensamiento universal y preocupación por la realidad social nacional.¹⁴

4. Gerardo Molina en la Universidad Nacional de Colombia (1944-1948)

El proceso de elección del rector en la Universidad Nacional de Colombia constituía el más claro ejemplo de la afinidad existente entre un Estado interventor no totalitario y una institución académicamente autónoma. Efectivamente era el presidente de la república quien proponía una terna de candidatos, pero el ganador era determinado exclusivamente por el Consejo Directivo, el cual estaba compuesto por nueve miembros: el presidente (Ministro de Educación), el vicepresidente (rector), dos delegados gubernamentales (ex ministros de educación, ex rectores), un delegado universitario (decano), dos agentes del profesorado y dos representantes estudiantiles. Para abril de 1944, el presidente encargado, Darío Echandía, presentó como posibles electores a J. Gómez Pinzón, a Luis López de Mesa y a Gerardo Molina, quien ganó con 5 votos.¹⁵ Tal designación convirtió la Universidad Nacional en una palestra donde salieron a flote las distintas cosmovisiones que los sectores sociales profesaban en torno a la naturaleza de la educación superior. Por un lado, el liberalismo más moderado (*El Tiempo*) calificó de agravio cultural la derrota de Luis López de Mesa, considerado como el símbolo de la intelectualidad colombiana, proveniente de la generación del Centenario.

De hecho hubo opiniones que atacaron frontalmente la personalidad de Molina, como fue el caso del diario *La Razón* y del periodista "Calibán", pues se consideraba una figura impertinente para la Universidad, dada su juventud, su "astucia" y su estrambótico "credo socialista". Calibán, por su parte, ponderó como un error estatal la elección para rector de un "fanático marxista". Precisamente este fue el argumento adscrito por la alta jerarquía católica

14. Al respecto véase Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 59-63; 69-70.

15. El rector solo emitía su opinión en caso de empate y Molina se abstuvo de votar. Al respecto véase Darío Acevedo, *Gerardo Molina: el intelectual*, 81 y 90.



y por el Partido Conservador, pues consideraban el socialismo como signo de naturalismo, sensualismo y ateísmo, lo cual corrompería las juventudes y con ellas el futuro nacional.

Sin embargo, también encontramos opiniones situadas en las antípodas de las anteriores, como las defendidas por la izquierda liberal (*El Espectador, Acción Política*) y por la misma juventud universitaria que declaró en Asamblea su voluntad de apoyo a Molina. En este caso todos coincidieron en considerar al rector como la antítesis del demagogo proselitista, pues lo único que él buscaba en la universidad era construir un espacio científico para la cultura, más no un instrumento político. En esa medida, a pesar del álgido debate abierto por esta designación rectoral y que se expresó en el intercambio epistolar efectuado entre el Arzobispo Perdomo y el Ministro de Educación, lo cierto es que el gobierno respetó los principios constitucionales que habían refrendado la autonomía universitaria, de manera que Molina pudo tomar posesión del cargo e iniciar las reformas.¹⁶

4.1. El carácter nacional de la Universidad: política, autonomía y compromiso social

El espíritu que animó la política universitaria de Molina estaba sustentado principalmente por la pretensión de que el epíteto de “nacional” que acompañaba el nombre de la Universidad, se convirtiera en una realidad patente. De esta manera, Molina se apoyó en la reforma universitaria de Pumarejo para poder construir fácticamente una universidad pública (verdadero sentido nacional), moderna (científica y laica), democrática (plural) y neohumanista, valores de los cuales adolecía completamente dicho plantel aun cuando ya promediaba el siglo XX. De tales falencias dio testimonio Molina, quien reconoció que a pesar de haberse formado en la universidad, su aprendizaje se lo debía más al autodidactismo que al academicismo, pues como él mismo apunta, con su ascenso al cargo rectoral, “[e]l país de pronto descubrió que tenía una Universidad”.¹⁷

Por eso el objetivo de Molina era poder transformar la visión universitaria otorgándole una función social al conocimiento, al incorporar en las aulas el debate en torno a problemas nacionales, desde los más cotidianos hasta los más estructurales, a fin de que los profesionales en ciernes fueran parte de la solución de asuntos vinculados con la cuestión social. De hecho Molina deseaba que esta Universidad se convirtiera en la *Magistra vitae* del país, pues esperaba que las opiniones emitidas allí fueran consideradas en los debates gubernamentales, pero también que pudiera fungir como mediadora entre el Estado y el pueblo. Sin embargo, este

16. Confrontar Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 3-8; Darío Acevedo, *Gerardo Molina: el intelectual*, 89-95.

17. Al respecto véase Gerardo Molina, “Discurso de posesión de Gerardo Molina [*El Tiempo*, mayo 6 de 1944]”, 64 y 67.



consorcio entre Universidad y gobierno no implicó el menoscabo de la autonomía universitaria, pues aunque hubo un gran afán colaboracionista entre esta rectoría y la República Liberal, desde el principio se trazó una diferencia entre el imperativo carácter político de la Universidad y su instrumentalización proselitista. Precisamente Molina estableció una división tajante entre el mundo académico y la militancia partidista, ya que la selección del profesorado y estudiantado debían regirse por criterios meritocráticos y de competitividad intelectual, cuyo nivel era independiente de su ideología política. Por eso en su primer informe de gestión elaborado en 1945, Molina apuntaba que la mayoría de docentes que integraban la institución eran de pertenencia conservadora, mientras que unidades tan importantes como el Consejo Directivo no contenían ningún miembro socialista. Esto se constituye en una muestra del talante democrático de Molina, ya que él no se refirió a su posición como una adquisición personal, sino como una labor tejida en equipo: grupo conformado por elementos políticamente heterogéneos, pero unidos por un fin común que era la producción científica. Además, este rector procuró enfatizar en el hecho de que su cargo de tipo ejecutivo tenía menor peso que el elemento legislativo representado por el Consejo Directivo.¹⁸

En ese sentido, se aclara que el sentido político asociado a la universidad debía concentrarse en la tarea pedagógica de formar una sólida conciencia ciudadana, es decir, de preparar a la sociedad para la vida en comunidad. Es por ese motivo que la autonomía universitaria se plantea en términos relativos, ya que como lo habían mostrado otras experiencias, una total desconexión entre Estado y Universidad solo podría llevar a la instauración de un nuevo monopolio regido por intereses particulares. Siendo entonces coherente con las medidas constitucionales del intervencionismo, Molina saludó la discreta presencia del Estado dentro de la Universidad, en tanto su función se limitaba a fungir como veedor de su funcionamiento estructural, más no como censor de sus miembros, contenidos y rentas. Además, como rector concebía la universidad como un producto del contrato tácito entre la sociedad y los estudiantes que ingresaban a ella, por lo cual proscribía toda inclinación elitista que convirtiera a la universidad en un trofeo de egoísmo intelectual, y en cambio proponía eliminar los métodos escolásticos de enseñanza, a fin de construir un programa de enseñanza pragmático con miras a formar un profesional que pudiera responder a las necesidades nacionales más inmediatas y así retribuir el servicio que esta la sociedad le dispensó implícitamente. Ahora bien, esta pretensión defendida por Molina, coincidía con el nuevo panorama económico y burocrático propiciado por el intervencionismo estatal de López Pumarejo. Esta nueva política acrisoló en nuestro país la dinámica capitalista, lo cual

18. Confrontar Gerardo Molina, "Informe del rector Gerardo Molina a Antonio Rocha, ministro de educación [AGN]", en *Gerardo Molina y la Universidad Nacional*, ed. José Mario Aguilera Peña, 78-83; Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 14.



produjo la necesidad de conseguir nuevos profesionales calificados y técnicos en diversidad de materias. Tal fue la meta que se trazó Molina al buscar formar a quien en *stricto sensu* podría llamarse con razón un servidor o funcionario público, en la medida en que subyacía a su profesión un fuerte compromiso social.

En este sentido, Molina, muy atento al contexto, reconocía que si bien su fin último era reparar el déficit de “mano de obra intelectual”, *ergo* inculcar una mentalidad crítica y científica, primero era necesario generar una equidad en las condiciones materiales, lo cual significaba poner la atención en campos que apuntaban hacia la transformación y progreso económico, como era el caso de la Medicina, la Ingeniería y la Agronomía, todas ellas aplicadas directamente a políticas públicas de bienestar social. Finalmente, este ímpetu democratizador impulsado por Molina también se hizo patente en la apertura universitaria hacia las capas medias emergentes, que dada su posición podrían ser más receptivas ante una enseñanza secularizadora y por tanto menos conformista; cualidad indispensable para hacer de la universidad semilla de cambio social.

Dicho propósito se hizo explícito con el aumento de cupos promovido por Molina, lo que condujo a que en 10 años (1936-1946) la población universitaria se duplicara, pues promediando su rectoría (1946), el plantel contaba ya con 3000 alumnos. Además, tampoco podemos olvidar que esta intensificación pública de la Universidad también procuró ampliar tal voluntad incluyente hasta donde lo permitiera el presupuesto. Es así entonces como Molina procuró llevar a cabo políticas de becas y la construcción de un sistema de bienestar universitario (alimentación y vivienda) que propiciara el ingreso de jóvenes talentosos cuya situación material (distancia, precariedad económica) obturaba su posibilidad educativa. Asimismo, el enfoque nacional propugnado por Molina condujo a que las políticas de centralización universitaria iniciadas en 1936 no se convirtieran en un obstáculo para concebir una Universidad Nacional que trascendiera las fronteras de su ciudad matriz, y por el contrario pudiera proyectar su incidencia en otras regiones a través de la incorporación de Escuelas de Educación Superior, que habían funcionado de forma independiente en ciudades como Manizales (Ingeniería), Medellín (Minas) o Palmira (Agricultura Tropical). En ese sentido, la rectoría de Molina llamó por primera vez la atención sobre el imperativo de construir un sistema nacional a partir de la conexión institucional interregional.¹⁹

19. Confrontar Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 9-17; 56; 84-85; Darío Acevedo, *Gerardo Molina: el intelectual*, 78; 95-96; 99; Gerardo Molina, “Discurso de posesión de Gerardo Molina [*El Tiempo*, mayo 6 de 1944]”, 64-65; Gerardo Molina, “Informe del rector Gerardo Molina a Antonio Rocha, ministro de educación [AGN]”, 78-82.



4.2. Una nueva interpretación del conocimiento: la profesionalización académica en el marco de la apuesta investigativa

Uno de los principales caballos de batalla de la administración Molina fue intervenir la estructura académica presente hasta entonces en la Universidad Nacional. Por ese motivo, en aras de poder obtener una modernización epistemológica, fue instaurado como principio fundamental la autonomía o el derecho a ejercer la libertad de cátedra, con lo cual se adoptó un tipo de conocimiento que debía ser legitimado, vigilado, reglamentado y gobernado por los profesores o estudiantes directamente implicados, quienes entonces a través de exámenes preparados por pares académicos y no por agentes externos, determinaban la creación o supresión de programas, asignaturas, autores, fuentes y miembros.

Esto responde además a la ideología educativa defendida por Molina, quien replanteó los antiguos métodos de enseñanza y por defecto el tipo de profesional o intelectual formado a partir de ellos. Efectivamente se hace patente aquí una impugnación de los procedimientos propios del humanismo de cuño hispanista y que había legado un programa dogmático, centrado en las lenguas clásicas, en una pedagogía mimética basada en la especulación metafísica, es decir, una educación de corte teórico que en esa medida había dado preeminencia a tres profesiones: el Derecho, la Medicina y, quizá, la Ingeniería. Por el contrario, Molina buscó rebatir este reduccionismo disciplinar al proponer un neohumanismo fundado en el pragmatismo de las ciencias experimentales, entendiendo también allí a las ciencias sociales, pues su inclusión en el panorama universitario nacional constituyó una de las preocupaciones transversales del pensamiento de Molina, aunque durante su gestión no pudieron ser institucionalizadas a plenitud. En esa medida, este rector contrapuso a la concepción de un saber repetitivo –por demás desvinculado de la realidad social– una nueva actitud epistémica basada en la investigación, esto es, en la producción inédita y crítica de conocimiento a partir del trabajo empírico o de campo, lo que implicaba un permanente contacto con el entorno, y con ello la renovación de anacrónicas representaciones del mundo, redundando así en la posibilidad de construir soluciones a los problemas sociales. En esa medida, su gestión promovió insistentemente la construcción de bibliotecas y laboratorios, espacios indispensables para estas nuevas actividades científicas.

Partiendo de dicha perspectiva, se generó asimismo un replanteamiento del tipo de egresado deseado, pues los procesos de constitución de campos disciplinares –cuya principal exigencia era contribuir a validar la investigación como una forma pertinente de conocimiento–, conllevaron a que la vieja figura del autodidacta o del técnico fuera sustituida por una nueva tipología de profesional: el académico o especialista, cuyas capacidades se



validan por una comunidad de saber, con el fin de que no solo atienda al lucro personal, sino que ofrezca su asesoría al ámbito público, o por lo menos continúe vinculado a la universidad a través de la pedagogía, la producción editorial y sobre todo la investigación.

Así pues, en aras de contribuir a fortalecer la identidad disciplinar de los nuevos campos académicos y hacer de ellos verdaderas profesiones, Molina impulsó el establecimiento de un cuerpo profesoral de tiempo completo, de tal manera que la docencia fuera profesionalizada, en vez de ser tomada como el apéndice de otros cargos que generalmente se asumían para poder sobrevivir. En ese sentido, dicha modalidad de vinculación buscaba garantizar a los profesores las condiciones materiales básicas a fin de que así adquirieran el rigor y tiempo necesario para aplicarse paralelamente a la enseñanza y la investigación.²⁰ Por tales motivos, este fue uno de los frentes que produjo importantes logros, ya que el mismo Molina se complacía de haber duplicado en cuatro años la presencia de ese tipo de docentes.²¹

Así, una vez afianzados los agentes e identidades disciplinares, pudo continuarse con el proyecto de diversificación académica a través de la institucionalización de nuevos saberes. Tal pretensión implicaba entonces dos procesos adicionales: primeramente consolidar la política de reestructuración físico administrativa, que iniciándose en 1935 había acabado con el federalismo y la endogamia universitaria al centralizar todas las facultades en un solo campus; condición que era necesaria para ejecutar un nuevo proceso de clasificación por departamentos, los cuales, aunque vinculados institucionalmente, se subdividían por temáticas académicas. Tal procedimiento fue un factor importante que facilitó el proyecto de Molina.

De otro lado, un segundo aspecto asociado a este proceso de institucionalización fue el diálogo permanente entre la Universidad Nacional y la Escuela Normal Superior (ENS), la cual también fue pionera en adelantar procesos de modernización escolar, pues fue el principal nicho que acogió a las ciencias sociales en su versión contemporánea (Pedagogía, Historia, Geografía, Filosofía y Economía) y fomentó su progresiva profesionalización, otorgando tempranamente tal estatus a la Antropología y la Lingüística, disciplinas que además abrieron sus puertas a la activa participación femenina.

Pero más allá de esta coincidencia cultural entre ambas instituciones, también cabe apuntar que hubo un fuerte proceso de retroalimentación, dado que muchos docentes o egresados habían

20. Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, xviii; 1-2; 12-13; 35; y 83; Gerardo Molina, "Síntesis de la gestión de rectoría", en *Gerardo Molina y la Universidad Nacional de Colombia*, ed. José Mario Aguilera Peña (Bogotá: Editorial Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia, 2001), 86; Darío Acevedo, *Gerardo Molina: el intelectual*, 96.

21. En 1944 había 56 profesores de tiempo completo, mientras que para 1948 aumentaron a 105. Al respecto véase Gerardo Molina, "Síntesis de la gestión de rectoría", 86.



trabajado simultáneamente en los dos planteles. De hecho, la magnitud de este consorcio hizo que Molina y el rector de la ENS, José Francisco Socarrás, se plantearan unir jurídicamente ambos centros, ya que con ello se supliría la necesidad de una facultad de educación que formara buenos maestros, es decir, aquellos que mezclaran el bagaje cultural con su saber especializado.²² Así pues, independientemente de que esto se concretara, tal intercambio se mantuvo, no siendo poca su influencia en los procesos de institucionalización disciplinar que a continuación se llevaron en la Universidad Nacional. En ese orden de ideas una de las primeras realizaciones fue la creación, en 1946, del macrocampo conformado por la Facultad de Ciencias, cuya meta era la instalación de nuevas especializaciones derivadas de la fragmentación de grandes saberes, a fin de que los futuros profesores tuvieran una mejor preparación para la docencia y la alta investigación en materias específicas como la Química, las matemáticas puras o la Geología.

Por su parte, la existente Facultad de Derecho sufrió una intervención muy especial, porque tradicionalmente fue un espacio que había recogido no solo a los interesados por las ciencias jurídicas, sino que dada la ausencia de ciencias sociales académicas, había reunido a todos aquellos que tenían intereses humanísticos, y en esa medida era común la existencia de abogados híbridos, es decir, de quienes profesionalmente ejercían el derecho, pero que eran unos diletantes de la Sociología, la Historia y la Geografía. Por ello el ambiente académico de este macrocampo propició que bajo su auspicio se profesionalizaran en 1945, dos nuevas disciplinas: la Economía y la Filosofía. En el primer caso, el leitmotiv que inspiró su creación tuvo que ver con la concreción de esa función social universitaria, ya que se contó con el apoyo del reconocido científico social Antonio García para construir una visión del territorio en clave empírica e investigativa, siendo la Economía una disciplina privilegiada para el debate de importantes inquietudes sociales, como lo expresó su revista *Cuadernos de Economía Colombiana*.

En lo referente a la profesionalización de la Filosofía, esto implicó una reflexión de más hondo calado, pues condujo a que sus directivas se cuestionaran sobre la identidad de la universidad y los elementos que le otorgaban su especificidad frente a otros tipos de educación superior, de tal suerte que tanto el decano de la Facultad de Derecho como el mismo Molina consideraban inadmisibles el hecho de que este saber no se hubiera elevado a rango académico, pues la Filosofía era la matriz que alimentaba los presupuestos epistemológicos de todas las demás ciencias. En esa medida, ambos hombres coincidían en que el país carecía formalmente de una universidad, ya que *in stricto sensu* su principal misión era la de estimular el pensamiento crítico, en vez de ofrecer datos para transmitir un

22. Al respecto véase Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 23; 25; 30-31; y 54-55.



hacer. Por tanto, la Filosofía resultaba fundamental para combatir –en palabras del rector– “la malsana inclinación al profesionalismo”, es decir, la preeminencia de la técnica en detrimento de la producción intelectual inédita, lo cual conducía a que la Universidad “se trastocara en una simple escuela de oficios”. De un lado, tenemos entonces una motivación ética para la creación de dicho instituto; pero desde el punto de vista académico también se pretendían llevar a cabo tres propósitos: en primer lugar, que pudiera impartirse una Filosofía no teológica, sino vinculada a las corrientes seculares más contemporáneas cuyo derrotero había sido marcado por los filósofos alemanes a través de propuestas fenomenológicas, antropológicas y antipositivistas, pero que debían ser asimiladas de forma selectiva en nuestro contexto local. En segundo lugar, se buscaba acercar este saber a la población común, pues al otorgarle el estatus de disciplina universitaria a un plantel público, se ejecutaba una operación normalizadora, es decir, demostrar que la Filosofía no era una desviación intelectual que corría al margen de la vida social, sino que era un parte integrante y además funcional de ese entramado.

Es por ello que el último objetivo tenía que ver con la postulación de una Filosofía que fungiría como piedra de toque para la construcción de una mentalidad interdisciplinaria que, en vez de contraponer las ciencias naturales frente a las sociales, procurara encontrar sus puntos de contacto, en consonancia con los valores defendidos por la nueva élite intelectual no conformista. Por ese motivo observamos en este instituto un grupo de colaboradores muy diversos, donde comenzaron a descollar personajes como su director Rafael Carrillo y las emergentes figuras de Danilo Cruz y Jaime Jaramillo Uribe, aunque de los siete profesores vinculados a dicha dependencia solo uno (José Vélez Sáenz) tenía título profesional.

Finalmente, otro saber moderno ante el cual se mostró receptiva la administración de Molina fue la Psicología, aunque en términos de resultados solo logró incoar su proceso de institucionalización, culminado posteriormente al crearse su Facultad en 1958. Sin embargo, esta primera aproximación a una disciplina que ha sido tan fluctuante, nos permite constatar la manera como Molina aplicó continuamente su voluntad didáctica, democrática y modernizadora. En ese sentido, tenemos que aunque durante su gestión se creó la sección de psicotecnia como una suerte de espacio experimental adscrito a la Facultad de Medicina, los resultados que allí se coligieron tuvieron un trasfondo más pedagógico que médico y una aplicabilidad que contribuyó a reforzar los criterios meritocráticos para el ingreso universitario, ya que esta sección fue precursora en la inclusión de pruebas psicotécnicas como método de medición de las capacidades individuales.²³ En segundo lugar, esta dependencia también

23. Al respecto véase Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 38-52.



nos muestra el importante impulso que Molina dio a las relaciones internacionales de la Universidad, lo cual se expresó particularmente en la incorporación de varios profesores exiliados (especialmente españoles), cuya presencia resultó determinante para la renovación teórica de la universidad; tal fue el caso de la directora designada para esta sección, la psicóloga madrileña formada en Suiza, Mercedes Rodrigo, quien habiendo desempeñado un papel destacado en la institucionalización de la moderna psicología colombiana, sufrió los efectos de nuestra modernidad postergada al ser expulsada por el gobierno de Laureano Gómez bajo justificaciones tendenciosas de tipo político (comunista y atea).²⁴

4.3. “Una cátedra para diez millones de estudiantes:”²⁵

La educación universitaria más allá de las aulas de clase

El concepto fundacional que animaba la administración universitaria de Molina fue la intención de convertir la Universidad no solo en un espacio para la formación profesional, sino en la matriz que permitiera educar a todo un país. Además, desde otra perspectiva, Molina consideraba que esta institución siempre tendría una deuda con la sociedad nacional, cuyos miembros, aunque no pudieran asistir a la universidad, eran quienes posibilitaban con su trabajo la existencia de aquélla. Por ello, teniendo en cuenta tal situación, esta rectoría se propuso la tarea de introducir un nuevo concepto de educación universitaria que concibiera la actividad formativa como un asunto que desbordaba las aulas de clase y que por tanto debía extender paralelamente su presencia a todos los sectores de la sociedad, incluyendo tanto a las masas extrauniversitarias como a las periferias intelectuales no académicas. En ese orden de ideas, la administración de Molina diseñó los presupuestos básicos del proyecto denominado Extensión Cultural, el cual nuevamente ofrecía puntos de encuentro con las propuestas culturales de la República Liberal, en la medida en que dicha política gubernamental incluyó un componente pedagógico que propendía por ofrecer un acompañamiento integral al pueblo con el objetivo de mejorar su nivel intelectual y su cultura ciudadana; labor para la cual apelaron a la nueva industria mediática que facilitaba enormemente las posibilidades de difusión. Así, la Universidad Nacional también aprovechó estas herramientas para acercarse a la sociedad, de manera que incorporó, por ejemplo, cursos radiales con el apoyo de la Radiodifusora Nacional.

24. Al respecto véase Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 75-76.

25. Gerardo Molina, “Discurso de posesión de Gerardo Molina [*El Tiempo*, mayo 6 de 1944]”, 64.



Siguiendo una línea más institucional, también fue la Universidad la que ofreció un espacio para los primeros grupos de teatro y danza del país, que serían la base de la futura profesionalización de los artistas. Asimismo, se implementaron los Cursos de Verano, cuyo objetivo fue ofrecer conferencias públicas que articularan los saberes internacionales con las realidades locales, pues varios invitados aunque provenían de Europa y Latinoamérica, proporcionaron aportes que se constituyeron en la raíz de las futuras ciencias sociales nacionales, a la par que permitieron construir un sentido de identidad basados en nuestra pertenencia americana y en los valores vernáculos.

Pero sin duda una de las propuestas de Extensión que tuvo más calado en esta gestión fue el proyecto editorial que se inició con la consecución de una imprenta en enero de 1946, y que siguió con la construcción del edificio que la alojaría, concretándose finalmente con la publicación de la *Revista Universidad Nacional: Revista trimestral de cultura moderna*, que contó con 11 ediciones efectuadas entre 1944-1948.²⁶ Ahora, dicha iniciativa estuvo inspirada por dos preceptos, uno de tipo democrático y otro de tipo científico. Efectivamente, Molina y su equipo concibieron este proyecto como una oportunidad para producir textos sintéticos de fácil acceso para toda la comunidad, a fin de que cumpliera en cierta medida una función de rendición de cuentas sobre la marcha académica del plantel, pero también que se le adscribiera una competencia pedagógica u orientadora de carácter masivo. En segunda instancia, dicha revista permitió concretar una temprana apertura cultural, ya que motivada por una visión cosmopolita, innovadora e integral del conocimiento, estimuló la producción, ergo difusión de investigaciones inscritas en marcos teóricos y metodológicos vanguardistas, aplicados tanto en el campo de las ciencias naturales experimentales como de las ciencias sociales,²⁷ lo cual permitió contar con el aporte de académicos nacionales e internacionales; aunque dicha editorial también se mostró receptiva a los aportes artísticos y literarios de intelectuales no profesionales.

Por otro lado, el comité de dicha revista, también procuró que las novedades científicas allí recibidas tuvieran un cierto grado de pertinencia social, de tal suerte que la publicación pudiera convertirse en un fructífero foro de debate sobre la realidad nacional. Finalmente,

26. Confrontar Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 19-35; Darío Acevedo, *Gerardo Molina: el intelectual*, 97-98; Gerardo Molina, "Presentación de la Revista Universidad Nacional de Colombia (1944)", en *Gerardo Molina y la Universidad Nacional*, ed. José Mario Aguilera Peña, 97-98.

27. En esta revista tuvieron cabida las distintas especialidades del saber, incluyéndose tanto las disciplinas afincadas como aquellas en vías de institucionalizarse. Estos fueron los ramos que formaron dicha publicación: 1. Letras, Filosofía, Historia y Arte; 2. Derecho, ciencias políticas y económicas; 3. Ciencias físicas, Matemáticas e Ingeniería; 4. Ciencias naturales, Biología, Psicología, Medicina y Pedagogía; 5. Trabajos y vida universitaria". Al respecto véase Darío Acevedo, *Gerardo Molina: el intelectual*, p. 97; Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 29.



y aunque la *Revista Universidad Nacional* tuvo el mérito de llamar la atención sobre la importancia social de la difusión científica, sentando así las bases de nuestras políticas editoriales actuales, el ritmo de su realización no se mantuvo homogéneo, pues hubo de sufrir la suspensión durante el gobierno conservador de Laureano Gómez (1948-1953) y la castración de su espíritu científico inicial, bajo la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla.²⁸

28. En su informe final, Molina apunta que la imprenta universitaria fue expoliada y desde entonces no se asignó una nueva maquinaria para dicho plantel: Gerardo Molina, "Síntesis de la gestión de rectoría", 87; Al respecto véase Jaime E. Jaramillo, *Universidad, Política*, 35.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia